



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales
Departamento: Ciencias Jurídicas y Políticas
Area: Formación General para las Ciencias Jurídicas y Políticas

(Programa del año 2019)
(Programa en trámite de aprobación)
(Presentado el 31/10/2019 17:15:57)

I - Oferta Académica

Materia	Carrera	Plan	Año	Período
Organización y Ética	MARTILLERO Y CORREDOR PUBLICO	11/15	2019	1° cuatrim.DESF

II - Equipo Docente

Docente	Función	Cargo	Dedicación
CALVO, MARIA GABRIELA	Prof. Responsable	P.Adj Semi	20 Hs
GOTTERO, FLAVIA SILVINA	Auxiliar de Práctico	A.1ra Semi	20 Hs

III - Características del Curso

Credito Horario Semanal				
Teórico/Práctico	Teóricas	Prácticas de Aula	Práct. de lab/ camp/ Resid/ PIP, etc.	Total
4 Hs	2 Hs	2 Hs	Hs	4 Hs

Tipificación	Periodo
C - Teoría con prácticas de aula	1° Cuatr. Desfa

Duración			
Desde	Hasta	Cantidad de Semanas	Cantidad de Horas
05/08/2019	15/11/2019	15	60

IV - Fundamentación

Reforzar el ejercicio de la práctica profesional señalando un parámetro de actuación, condicionado a una ética que tenga siempre como límite fundamental aquellos parámetros establecidos por el ordenamiento jurídico vigente, y como guía principal, una actuación acorde a la buena fe, el orden público, la moral y las buenas costumbres.-

V - Objetivos / Resultados de Aprendizaje

- a) Conocer y comprender el conjunto de normas éticas que rigen las profesiones del martillero y del corredor para un accionar responsable frente a la sociedad.
- d) Comprender las implicancias de la ética en el desarrollo profesional del martillero en sus diversas incumbencias.
- e) Interpretar el valor de una conducta ética para el fortalecimiento de la democracia y sus instituciones.
- f) Comprender y valorar las exigencias organizativas para el desempeño de la carrera del Martillero y el Corredor Público, y los elementos que confluyen para una actuación eficiente.
- g) Analizar las disposiciones normativas acerca de la matriculación y la colegiación.

VI - Contenidos

UNIDAD I: Problemática en torno a un concepto de ética. Ética general y ética aplicada. Ética y moral: aproximaciones y distinciones. La acción humana. Actos humanos y actos del hombre. Lo voluntario y lo involuntario.
UNIDAD II: EL COLEGIO PROFESIONAL Creación de los Colegios Profesionales. Caracterización. Funciones. Atribuciones. Deberes. Autoridades. Leyes Nacionales.

Ley Provincial.

UNIDAD III: LA MATRICULACION

La matrícula y requisitos para su obtención según Ley Provincial. Condiciones habilitantes. Incompatibilidades. Inhabilidades. Cancelación de la matrícula.

Obligaciones. Derechos. Prohibiciones. Sanciones. Secreto Profesional: concepto. Competencia desleal.

UNIDAD V: LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MARTILLERO Y DEL CORREDOR

Principios generales del Derecho Penal. Delitos en particular (Código Penal). Malversación de caudales (público y privado). Cohecho y Tráfico de Influencias. Violación de sellos y documentos. Exacciones ilegales. Desobediencia a la autoridad. Encubrimiento. Falso testimonio.

VII - Plan de Trabajos Prácticos

Para obtener la promoción de la asignatura se deberá: Aprobar el 100% de los trabajos prácticos propuestos. Asistir al 80% de la totalidad de las clases.

Para obtener la regularidad se requiere aprobar el 80% de los prácticos propuestos.

VIII - Regimen de Aprobación

Para obtener la promoción de la asignatura se deberá: asistir al 80% de la totalidad de las clases. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos propuestos. Aprobar un parcial con una calificación del 80% o más. El segundo parcial, consistirá en un trabajo práctico domiciliario individual, en el que deberá obtener el 80%. Para finalizar se realizará un trabajo práctico integrador.

Para obtener la regularidad se deberá: aprobar el primer parcial, su recuperatorio o el parcial integrador con una calificación del 60% o más. En iguales condiciones el segundo parcial que consistirá en un trabajo domiciliario que se aprobará con el 60% o más. En caso de desaprobación esta única instancia, se recuperará al final de la cursada, pero como examen normal (parcial escrito). Asistir al 80% de la totalidad de las clases. Aprobar el 100% de los trabajos prácticos propuestos

IX - Bibliografía Básica

[1] Lapa: Manual de Martillero Público. Lapa: Derecho Penal del Martillero.

[2] Ley Provincial. Ley Nacional 20266 y sus modificaciones. Ley Nacional 24241 y sus modificaciones.

[3] Buonpadre, J.E., "Manual de Derecho Penal, Parte Especial", año 20

X - Bibliografía Complementaria

[1] Savater, Fernando, "Ética de Urgencia", Editorial Ariel.

XI - Resumen de Objetivos

1-Comprender la importancia del comportamiento ético en el ejercicio de la profesión.

2-Desarrollar las competencias básicas para llevar adelante una empresa inmobiliaria, o eventualmente en el ejercicio profesional del Martillero dentro del ámbito público y privado.

XII - Resumen del Programa

Problemática en torno a un concepto de ética. Ética general y ética aplicada. Ética y moral: aproximaciones y distinciones. La acción humana. Actos humanos y actos del hombre. Lo voluntario y lo involuntario.

EL COLEGIO PROFESIONAL

Creación de los Colegios Profesionales. Caracterización. Funciones. Atribuciones. Deberes. Autoridades. Leyes Nacionales. Ley Provincial.

MATRICULACIÓN

LA RESPONSABILIDAD PENAL DEL MARTILLERO Y DEL CORREDOR

XIII - Imprevistos

XIV - Otros

--

ELEVACIÓN y APROBACIÓN DE ESTE PROGRAMA	
	Profesor Responsable
Firma:	
Aclaración:	
Fecha:	